

Abreviaturas	19
--------------------	----

CARTA EUROPEA DE AUTONOMÍA LOCAL

§ 1. Carta Europea de Autonomía Local de 15 de octubre de 1985	23
--	----

NORMATIVA ESTATAL

a) Constitución Española

§ 2. Constitución Española de 27 de diciembre de 1978 (arts. 137 a 142)	31
---	----

§ 2 bis. Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional (arts. 2.1, 3, 10, 14, 27, 38 a 40, 59 a 75 quince y Disposiciones adicionales 3.ª y 4.ª)	33
--	----

b) Normas de rango legal

§ 3. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.	
--	--

Tít. I. Disposiciones generales	43
---------------------------------------	----

Tít. II. El Municipio	46
-----------------------------	----

Cap. I. Territorio y población	46
--------------------------------------	----

Cap. II. Organización	54
-----------------------------	----

Cap. III. Competencias	58
------------------------------	----

Cap. IV. Regímenes Especiales	62
-------------------------------------	----

Tít. III. La Provincia	62
------------------------------	----

Cap. I. Organización	63
----------------------------	----

Cap. II. Competencias	66
-----------------------------	----

Cap. III. Regímenes especiales	80
--------------------------------------	----

Tít. IV. Otras Entidades locales	80
--	----

Tít. V. Disposiciones comunes a las Entidades locales:	
--	--

Cap. I. Régimen de funcionamiento	82
---	----

Cap. II. Relaciones interadministrativas	86
--	----

Cap. III. Impugnación de actos y acuerdos y ejercicio de acciones	89
---	----

Cap. IV. Información y participación ciudadanas	91
---	----

Cap. V. Estatuto de los miembros de las Corporaciones locales	93
---	----

Tít. VI. Bienes, actividades y servicios, y contratación:	
---	--

Cap. I. Bienes	98
----------------------	----

Cap. II. Actividades y servicios	99
--	----

Cap. III. Contratación	102
------------------------------	-----

Tít. VII. Personal al servicio de las Entidades locales:	
--	--

Cap. I. Disposiciones generales	102
---------------------------------------	-----

10	ÍNDICE	10
Cap. II.	Disposiciones comunes a los funcionarios de carrera	103
Cap. III.	Selección y formación de los funcionarios con habilitación de carácter nacional y sistema de provisión de plazas	107
Cap. IV.	Selección de los restantes funcionarios y reglas sobre provisión de puestos de trabajo	109
Cap. V.	Del personal laboral y eventual	113
Tít. VIII.	Haciendas locales	113
Tít. IX.	Organizaciones para la cooperación entre las Administraciones Públicas en materia de Administración Local	116
Tít. X.	Régimen de organización de los municipios de gran población:	
Cap. I.	Ámbito de aplicación	118
Cap. II.	Organización y funcionamiento de los órganos municipales necesarios	120
Cap. III.	Gestión económico-financiera	126
Cap. IV.	Conferencia de Ciudades	129
Tít. XI.	Tipificación de las infracciones y sanciones por las Entidades Locales en determinadas materias	129
	Disposiciones adicionales	130
	Disposición derogatoria	137
	Disposiciones transitorias	137
	Disposiciones finales	140
§ 4. Real Decreto Legislativo 781/1986 , de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.		
Tít. I.	Disposiciones generales	143
Tít. II.	El Municipio:	
Cap. I.	Territorio y población	143
Cap. II.	Organización	146
Tít. III.	La Provincia:	
Cap. I.	Disposiciones generales	148
Cap. II.	Organización	148
Cap. III.	Competencias	149
Tít. IV.	Otras Entidades Locales	151
Tít. V.	Disposiciones comunes a las Entidades Locales:	
Cap. I.	Régimen de funcionamiento	153
Cap. II.	Relaciones interadministrativas	156
Cap. III.	Estatuto de los miembros de las Corporaciones locales	158
Tít. VI.	Bienes, actividades y servicios y contratación:	
Cap. I.	Bienes	158
Cap. II.	Actividades y servicios	161
Cap. III.	Contratación	166
Tít. VII.	Personal al servicio de las Entidades locales:	
Cap. I.	Disposiciones generales	168
Cap. II.	Disposiciones comunes a los funcionarios de carrera	171
Cap. III.	Disposiciones específicas para los funcionarios con habilitación de carácter nacional	178
Cap. IV.	De los demás funcionarios de carrera	181
Cap. V.	Personal eventual y laboral	184
Tít. VIII.	Haciendas locales (derogado)	185

11	ÍNDICE	11
	Disposiciones transitorias	185
	Disposiciones finales	188
	Disposición derogatoria	189
	Disposición adicional	190
§ 5. Real Decreto Legislativo 2/2004 , de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales		193
Artículo único		194
Disposiciones adicionales		194
Disposiciones transitorias		194
Disposición derogatoria única		195
Disposición final única		195
Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales		
Índice		196
Título Preliminar. Ámbito de aplicación		207
Tít. I.	Recursos de las haciendas locales:	
Cap. I.	Enumeración	208
Cap. II.	Ingresos de derecho privado	208
Cap. III.	Tributos:	
Sec. 1. ^a	Normas generales	209
Sec. 2. ^a	Imposición y ordenación de tributos locales	215
Sec. 3. ^a	Tasas:	
Subsec. 1. ^a	Hecho imponible	217
Subsec. 2. ^a	Sujetos pasivos	220
Subsec. 3. ^a	Cuantía y devengo	221
Sec. 4. ^a	Contribuciones especiales:	
Subsec. 1. ^a	Hecho imponible	223
Subsec. 2. ^a	Sujeto pasivo	224
Subsec. 3. ^a	Base imponible	224
Subsec. 4. ^a	Cuota y devengo	225
Subsec. 5. ^a	Imposición y ordenación	226
Subsec. 6. ^a	Colaboración ciudadana	227
Sec. 5. ^a	Impuestos y recargos	227
Cap. IV.	Participaciones en los tributos del Estado y de las comunidades autónomas	227
Cap. V.	Subvenciones	228
Cap. VI.	Precios públicos:	
Sec. 1. ^a	Concepto	228
Sec. 2. ^a	Obligados al pago	228
Sec. 3. ^a	Cuantía y obligación de pago	228
Sec. 4. ^a	Cobro	229
Sec. 5. ^a	Fijación	229
Cap. VII.	Operaciones de crédito	229
Tít. II.	Recursos de los municipios:	
Cap. I.	Enumeración	236
Cap. II.	Tributos propios:	
Sec. 1. ^a	Tasas	236

12	INDICE	12
	Sec. 2. ^a Contribuciones especiales	236
	Sec. 3. ^a Impuestos:	
	Subsec. 1. ^a Disposición general	236
	Subsec. 2. ^a Impuesto sobre Bienes Inmuebles	236
	Subsec. 3. ^a Impuesto sobre Actividades Económicas	249
	Subsec. 4. ^a Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	259
	Subsec. 5. ^a Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	262
	Subsec. 6. ^a Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	264
	Cap. III. Cesión de recaudación de impuestos del Estado:	
	Sec. 1. ^a Alcance y condiciones generales de la cesión	270
	Sec. 2. ^a Alcance y condiciones específicas de la cesión	271
	Cap. IV. Participación de los municipios en los tributos del Estado:	
	Sec. 1. ^a Fondo complementario de financiación	274
	Sec. 2. ^a Participación del resto de municipios	275
	Sec. 3. ^a Revisión del modelo descrito en este capítulo	277
	Cap. V. Precios públicos	277
	Cap. VI. Prestación personal y de transporte:	
	Sec. 1. ^a Normas comunes	277
	Sec. 2. ^a Prestación personal	278
	Sec. 3. ^a Prestación de transporte	278
	Tít. III. Recursos de las provincias:	
	Cap. I. Enumeración	279
	Cap. II. Recursos tributarios:	
	Sec. 1. ^a Tasas	279
	Sec. 2. ^a Contribuciones especiales	279
	Sec. 3. ^a Recargos de las provincias	279
	Cap. III. Cesión de recaudación de impuestos del Estado:	
	Sec. 1. ^a Alcance y condiciones generales de la cesión	280
	Sec. 2. ^a Alcance y condiciones específicas de la cesión	281
	Cap. IV. Participación de las Provincias en los tributos del Estado:	
	Sec. 1. ^a Participación en el fondo complementario de financiación	283
	Sec. 2. ^a Financiación de la asistencia sanitaria	283
	Sec. 3. ^a Participación del resto de provincias y entes asimilados	284
	Cap. V. Subvenciones	284
	Cap. VI. Precios públicos	284
	Cap. VII. Otros recursos	284
	Tít. IV. Recursos de otras entidades locales:	
	Cap. I. Recursos de las entidades supramunicipales:	
	Sec. 1. ^a Normas comunes	285
	Sec. 2. ^a Áreas metropolitanas	286
	Sec. 3. ^a Entidades municipales asociativas	286
	Sec. 4. ^a Comarcas y otras entidades supramunicipales	286
	Cap. II. Recursos de las entidades de ámbito territorial inferior al Municipio	286
	Tít. V. Regímenes especiales:	
	Cap. I. Baleares	287
	Cap. II. Canarias	287
	Cap. III. Ceuta y Melilla	287
	Cap. IV. Madrid	287
	Cap. V. Barcelona	288

13	INDICE	13
	Tít. VI. Presupuesto y gasto público:	
	Cap. I. De los presupuestos:	
	Sec. 1. ^a Contenido y aprobación	288
	Sec. 2. ^a De los créditos y sus modificaciones	300
	Sec. 3. ^a Ejecución y liquidación	304
	Cap. II. De la tesorería de las entidades locales	307
	Cap. III. De contabilidad:	
	Sec. 1. ^a Disposiciones generales	308
	Sec. 2. ^a Estados de cuentas anuales de las entidades locales	310
	Cap. IV. Control y fiscalización	311
	Disposiciones adicionales	314
	Disposiciones transitorias	317
	Disposición final única	322
	§ 5 bis. Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario	325
	Artículo único	328
	Disposición derogatoria única	328
	Disposición final única	328
	Texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario	
	Índice	329
	Título preliminar. Disposiciones generales	332
	Tít. I. De la regulación del catastro inmobiliario:	
	Cap. I. Bienes inmuebles a efectos catastrales	333
	Cap. II. Titular catastral	336
	Tít. II. De la formación y mantenimiento del catastro inmobiliario:	
	Cap. I. Procedimientos de incorporación y régimen jurídico	337
	Cap. II. Declaraciones, comunicaciones y solicitudes	338
	Cap. III. Subsanación de discrepancias	340
	Cap. IV. Inspección catastral	341
	Cap. V. Valoración:	
	Sec. 1. ^a El Valor catastral y su determinación	342
	Sec. 2. ^a Ponencias de valores	343
	Sec. 3. ^a Procedimientos de valoración catastral	344
	Tít. III. De la cartografía catastral	347
	Tít. IV. De la colaboración e intercambio de información	348
	Tít. V. De la constancia documental de la referencia catastral	349
	Tít. VI. Del acceso a la información catastral	354
	Tít. VII. De la tasa de acreditación catastral	356
	Tít. VIII. De las infracciones y sanciones	358
	Disposición adicional única	359
	Disposiciones transitorias	360
	Disposiciones finales	362

§ 5 ter. Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo.	365
Índice	365
Tít. I. De la regulación de los órganos colegiados:	
Cap. I. Órganos colegiados en el ámbito catastral	372
Cap. II. Consejo Superior de la Propiedad Inmobiliaria	373
Cap. III. Comisión Superior de Coordinación Inmobiliaria	374
Cap. IV. Comisión Técnica de Cooperación Catastral	375
Cap. V. Juntas Técnicas Territoriales de Coordinación Inmobiliaria	375
Cap. VI. Consejos Territoriales de la Propiedad Inmobiliaria	377
Cap. VII. Juntas Periciales Municipales del Catastro	379
Tít. II. De la regulación del Catastro Inmobiliario:	
Cap. I. Referencia catastral de los bienes inmuebles	380
Cap. II. Particularidades en el tratamiento de determinados bienes como inmuebles a efectos catastrales	381
Tít. III. De la formación y mantenimiento del Catastro Inmobiliario:	
Cap. I. Disposiciones comunes a los procedimientos de incorporación	382
Cap. II. Procedimientos de declaración	383
Cap. III. Procedimientos de comunicación:	
Sec. 1.ª Comunicaciones de Notarios y Registradores de la Propiedad	384
Sec. 2.ª Comunicaciones de ayuntamientos	384
Sec. 3.ª Comunicación en supuestos de concentración parcelaria, deslinde administrativo, expropiación forzosa y actos de planeamiento y de gestión urbanísticos ..	386
Sec. 4.ª Comunicaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria	387
Sec. 5.ª Normas comunes a los procedimientos de comunicación	387
Cap. IV. Concordancia entre el titular catastral y el sujeto pasivo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles	387
Cap. V. Procedimientos de solicitud	389
Cap. VI. Inspección:	
Sec. 1.ª La inspección catastral	389
Sec. 2.ª Actuaciones de inspección catastral	390
Sec. 3.ª Planificación de las actuaciones de la inspección catastral	391
Sec. 4.ª Especialidades del procedimiento de inspección catastral	392
Sec. 5.ª Actuaciones de inspección conjunta con los ayuntamientos y las entidades que ejerzan la gestión tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles	392
Tít. IV. De la colaboración y del intercambio de información:	
Cap. I. Convenios de colaboración	394
Cap. II. Intercambio de información	396
Cap. III. Colaboración en la difusión de información	398
Tít. V. De la información catastral y su difusión:	
Cap. I. Disposiciones generales	398
Cap. II. Del acceso a la información catastral	401
Cap. III. De los certificados catastrales	402
Tít. VI. De las infracciones y sanciones catastrales	403
Disposiciones adicionales	408
Disposiciones transitorias	410
Disposición derogatoria única	411
Disposiciones finales	411

§ 6. Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (arts. 176 a 209)	413
c) Reglamentos	
§ 7. Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.	
Tít. I. Intervención administrativa en la actividad privada:	
Cap. I. Disposiciones generales	429
Cap. II. Disposiciones especiales	432
Tít. II. Acción de fomento:	
Cap. único. De las subvenciones	433
Tít. III. Servicios de las Corporaciones locales:	
Cap. I. Disposiciones generales	435
Cap. II. Del Consorcio	436
Cap. III. Gestión directa de servicios:	
Sec. 1.ª De los servicios en general	436
Sec. 2.ª De los servicios económicos: municipalización y provincialización:	
Subsec. 1.ª Naturaleza y alcance	437
Subsec. 2.ª Procedimiento	439
Sec. 3.ª Formas de gestión directa:	
Subsec. 1.ª Modalidades	442
Subsec. 2.ª Gestión por la Corporación	442
Subsec. 3.ª Fundación pública del Servicio	443
Subsec. 4.ª Sociedad privada, municipal o provincial	444
Sec. 4.ª De la transformación y de la extinción de las municipalizaciones y provincializaciones	445
Cap. IV. Gestión por Empresa mixta	446
Cap. V. Gestión indirecta de los servicios:	
Sec. 1.ª Formas de gestión indirecta	448
Sec. 2.ª De la concesión	448
Sec. 3.ª Del arrendamiento	455
Sec. 4.ª Del concierto	456
Cap. VI. De las tarifas	457
Tít. IV. De la cooperación provincial a los servicios municipales:	
Cap. I. Organización de la cooperación	458
Cap. II. Formas y ámbito de la cooperación	458
Cap. III. Procedimiento	459
Cap. IV. Régimen financiero	459
Disposiciones adicionales	460
Disposiciones transitorias	460
§ 8. Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.	
Tít. I. Bienes:	
Cap. I. Concepto y clasificación de los bienes	461
Cap. II. Del patrimonio de las Entidades locales	463
Cap. III. Conservación y tutela de bienes:	
Sec. 1.ª Del inventario y registro de los bienes	464
Sec. 2.ª Administración	468

Sec. 3. ^a Prerrogativas de las Entidades locales respecto a sus bienes	470
Cap. IV. Disfrute y aprovechamiento de los bienes:	
Sec. 1. ^a Utilización de los bienes de dominio público	474
Sec. 2. ^a Utilización de los bienes patrimoniales	479
Sec. 3. ^a Del aprovechamiento y disfrute de los bienes comunales	479
Sec. 3. ^a Del aprovechamiento y disfrute de los bienes comunales	482
Cap. V. Enajenación	484
Tít. II. Del desahucio por vía administrativa	484
Disposiciones adicionales	487
Disposiciones transitorias	487
§ 9. Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.	
Tít. I. Del territorio	489
Cap. I. Alteraciones de los términos municipales	489
Cap. II. Deslinde de los términos municipales	493
Cap. III. Del nombre y de la capitalidad de los municipios	494
Cap. IV. Mancomunidades y otras organizaciones intermunicipales	496
Cap. V. De las Entidades de ámbito territorial inferior al municipio	498
Cap. VI. Del territorio provincial	500
Tít. II. De la población y del padrón:	
Cap. I. De los vecinos y del padrón municipal	500
Cap. II. De la gestión del padrón municipal	503
Cap. III. De la comprobación y control del padrón municipal	506
Cap. IV. De la revisión del padrón municipal	507
Cap. V. Del Consejo de Empadronamiento	508
Cap. VI. Del padrón de españoles residentes en el extranjero	511
Cap. VII. De las sanciones administrativas	514
Disposición transitoria	514
Disposición adicional	514
Disposición final	514
Disposición derogatoria	514
§ 10. Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.	
Título Preliminar. Disposiciones Generales	515
Tít. I. Estatuto de los miembros de las Corporaciones locales:	
Cap. I. Adquisición, suspensión y pérdida de la condición de miembro de la Corporación. Derechos y deberes	516
Cap. II. Grupos políticos	521
Cap. III. Registro de intereses	521
Cap. IV. Tratamientos honoríficos	522
Tít. II. Organización necesaria de los Entes locales territoriales:	
Cap. I. Del Municipio	523
Sec. 1. ^a Constitución, vigencia y finalización del mandato corporativo	523
Sec. 2. ^a Del Alcalde	524
Sec. 3. ^a De los Tenientes de Alcalde	528
Sec. 4. ^a Del Pleno	529
Sec. 5. ^a De la Comisión de Gobierno	531
Sec. 6. ^a Del Concejo Abierto	532

Cap. II. De la Provincia:	
Sec. 1. ^a Constitución, vigencia y finalización del mandato corporativo	532
Sec. 2. ^a Del Presidente de la Diputación Provincial	533
Sec. 3. ^a De los Vicepresidentes	537
Sec. 4. ^a Del Pleno	538
Sec. 5. ^a De la Comisión de Gobierno	540
Cap. III. De los Cabildos y Consejos Insulares	541
Tít. III. Funcionamiento de los Órganos necesarios de los Entes locales territoriales:	
Cap. I. Funcionamiento del Pleno:	
Sec. 1. ^a De los requisitos de celebración de las sesiones	541
Sec. 2. ^a De los debates	544
Sec. 3. ^a De las votaciones	547
Sec. 4. ^a Del control y fiscalización por el Pleno de la actuación de los demás órganos de gobierno	549
Sec. 5. ^a De las actas	550
Cap. II. Funcionamiento de las Asambleas vecinales en el régimen de concejo abierto	551
Cap. III. Funcionamiento de la Comisión de Gobierno	551
Cap. IV. Régimen general de las delegaciones entre los órganos necesarios	552
Tít. IV. De la organización complementaria de los Entes Locales Territoriales:	
Cap. I. Órganos complementarios: Composición y atribuciones	553
Sec. 1. ^a De los Concejales-Delegados y Diputados-Delegados	553
Sec. 2. ^a De los representantes del Alcalde	554
Sec. 3. ^a De las Comisiones Informativas	554
Sec. 4. ^a De la Comisión Especial de Cuentas	555
Sec. 5. ^a De las Juntas Municipales de Distrito	556
Sec. 6. ^a De los Consejos Sectoriales	556
Sec. 7. ^a De los órganos desconcentrados y descentralizados para la gestión de los servicios	556
Cap. II. Funcionamiento de los órganos complementarios:	
Sec. 1. ^a Reglas especiales de funcionamiento de las Comisiones Informativas	557
Sec. 2. ^a Reglas especiales de funcionamiento de los demás órganos complementarios colegiados	558
Tít. V. Organización y funcionamiento de otras Entidades Locales:	
Cap. I. De las Mancomunidades	558
Cap. II. De las Comunidades de Villa y Tierra	558
Cap. III. De las Entidades Locales de ámbito territorial inferior al municipio	559
Tít. VI. Procedimiento y régimen jurídico:	
Cap. I. Procedimiento administrativo:	
Sec. 1. ^a Normas generales	559
Sec. 2. ^a Del Registro de Documentos	560
Sec. 3. ^a De los expedientes	562
Sec. 4. ^a De los interesados en los expedientes, de las recusaciones y abstenciones	564
Sec. 5. ^a De los honores y distinciones	565
Sec. 6. ^a De las comunicaciones y notificaciones	566
Cap. II. De la publicidad y constancia de los actos y acuerdos:	
Sec. 1. ^a De la publicidad de los actos y acuerdos	566
Sec. 2. ^a De la formalización de las actas y certificaciones	567

Cap. III. Régimen jurídico:	
Sec. 1. ^a De la ejecutividad de los actos y acuerdos locales	568
Sec. 2. ^a De las reclamaciones y recursos contra los actos y acuerdos de las Corporaciones Locales	569
Sec. 3. ^a De la impugnación jurisdiccional de los actos y acuerdos de las Entidades Locales por la Administración del Estado o por las Comunidades Autónomas	570
Sec. 4. ^a De la revisión de los actos en vía administrativa	571
Sec. 5. ^a Del ejercicio de acciones	571
Sec. 6. ^a De los conflictos de atribuciones y competencias	572
Cap. IV. Responsabilidad de las Entidades Locales	572
Tít. VII. Estatuto del Vecino:	
Cap. I. Derechos y deberes de los vecinos	573
Cap. II. Información y participación ciudadana	573
Disposiciones adicionales	576
Disposiciones transitorias	577
Disposición derogatoria	577
Disposición final	577

NORMATIVA AUTONÓMICA

§ 11. Sinopsis	581
----------------------	-----

TABLA CRONOLÓGICA E ÍNDICE ANALÍTICO

Tabla cronológica	597
Índice analítico	623